



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPN/LA-048410001-E15-2018
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 26 de julio de 2018, en el Auditorio de la Convocante ubicado en planta baja del inmueble sito en avenida Paseo de la Reforma número 175, esquina Río Támesis, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.9.2 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Aldebharán Fuentes Ramos, servidor público designado por la Convocante.

Se hace constar en este acto, que en presencia de los asistentes se dio lectura a los dictámenes de fecha 25 de julio de 2018, que contienen el resultado de las evaluaciones a la documentación legal-administrativa, técnica y económica efectuadas por los representantes de las áreas requerentes de los bienes en la Secretaría de Cultura e Instituciones adheridas y por los representantes del área contratante (Subdirección de Adquisiciones), según corresponde a sus atribuciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de las citadas evaluaciones, documentos que sirven como fundamento para la emisión del fallo y que forman parte integrante de la presente Acta.

Con fundamento en el artículo 37, fracción II de la Ley y lo señalado en el punto V de la convocatoria, la Convocante da a conocer en el dictamen, a los licitantes cuyas **propuestas resultaron solventes**, describiendo en lo general dichas proposiciones, las propuestas aceptadas son:

- ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C. V.
- CICOVISA, S.A. DE C.V.

Fundamentado en los artículos 36 y 36 bis de la Ley y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se **adjudican las partidas** al licitante que a continuación se menciona, ya que su oferta resultó solvente, por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se emite el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDAS	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA	IMPORTE ADJUDICADO CON IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2 CANAL22	\$374,806.67	\$ 434,775.74	\$37,480.67
	PARTIDA 3 INDAUTOR	\$1,104,199.25	\$ 1,280,871.13	\$110,419.93
	PARTIDA 4 CCC	\$68,418.01	\$ 79,364.89	\$6,841.80
	PARTIDA 5 INBAL	\$2,258,346.50	\$ 2,619,681.94	\$225,834.65
	PARTIDA 7 INERHM	\$35,097.77	\$ 40,713.41	\$3,509.78
	PARTIDA 8 INALI	\$163,798.35	\$ 190,006.09	\$16,379.84

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



La **partida 1 Secretaría de Cultura**, se declara desierta toda vez que los precios ofertados por los licitantes aceptados técnicamente superan la suficiencia presupuestal estimada por la Convocante para la contratación. Lo anterior conforme a lo establecido en el **inciso C) del numeral VI.11 "Licitación Desierta"** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8 de Avenida Reforma No. 175, siendo de su exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley se destaca que a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Concluida la lectura de la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00, del día 26 de julio del 2018.

Esta Acta consta de 14 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia electrónica de la misma.

**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37
FRACCIÓN VI LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

**MTRO. ALDEBHARÁN FUENTES RAMOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**



Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. ALDEBHARAN FUENTES RAMOS	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES	
LIC. JOSÉ GABRIEL MENDOZA ALFARO	DEPARTAMENTO DE ALMACENES	
LIC. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ RIVAS	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATROGRÁFICA	
C. CARLOS NAHUM CERVANTES ORTÍZ	DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	
LIC. HECTOR JAVIER SÁNCHEZ SUÁREZ	INDAUTOR	
LIC. GERMÁN MENDOZA GAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL	
LIC. NESTOR TORAL HINOJOSA	DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES	
C. RICARDO ARCE FERNÁNDEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS	
LIC. JORGE RODRÍGUEZ GARCÍA	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	
C. JOSÉ PABLO GRANADOS	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. RODOLFO REYES BAEZ	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	
C. ARTURO MADRID MORALES	FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	
C. LUIS RODRIGO ORDOÑEZ RAMOS	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES INDIGENAS Y URBANAS	
C. JOSÉ ARMANDO LIZARDI RUIZ	BIBLIOTECA VASCONCELOS	
C. SUSANA ALATORRE GARCÍA	SISTEMA NACIONAL DE FOMENTO MUSICAL	
C. CARLOS TABOADA BATANCOURT	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS	
C. EVA POZOS LÓPEZ	OFICINA DE LA SECRETARIA	
LIC. SAMANTA GONZALEZ MARQUEZ	CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	

[Handwritten notes and signatures]



**RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-048410001-E15-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA**

DOCUMENTACIÓN	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		GASTELUM IX, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. DE C.V.		GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
En su caso, convenio para propuestas conjuntas punto III.5 de la convocatoria de licitación.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Escrito o formato con los datos de acreditamiento de personalidad, bajo protesta de decir verdad, como se indica en el Anexo 2, para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato. Asimismo, en caso de contar con correo electrónico, el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	✓		✓		✓		✓	
Declaración de nacionalidad: Escrito bajo protesta de decir verdad, donde la persona física o moral manifieste su nacionalidad, de conformidad con su Acta constitutiva, Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.	✓		✓		✓		✓	
En el supuesto de que quien entregue la proposición, no sea el representante legal, carta poder para presentar proposiciones (Anexo 7). No aplica.	NO APLICA							
Copia simple de identificación oficial. Presentar copia por ambos lados de una identificación vigente expedida por una autoridad oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) del representante legal que firma la propuesta.	✓		✓		✓		✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales, en papel preferentemente membretado, con firma autógrafa del licitante o persona facultada para ello por el licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Preferentemente utilizar el formato contenido en el Anexo 3.	✓		✓		✓		✓	
Declaración unilateral de integridad, en papel membretado, firmada por persona facultada para ello por el licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, Anexo 4.	✓		✓		✓		✓	
Manifestación de estratificación de la empresa, bajo protesta de decir verdad, en su caso, de ser Micro, Pequeña o Mediana Empresa, Anexo 9.	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOCUMENTACIÓN	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		GASTELUM IX, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. DE C.V.		GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
En caso de que el licitante se encuentre en el supuesto del artículo 14, primera parte del segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá presentar escrito libre o en el formato del Anexo 8, en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad. No aplica	✓		✓		✓		✓	
Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México (Numeral IV.1.9)	✓		✓		✓		✓	
"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo. (Numeral IV.1.10)	✓		✓		✓		✓	
"Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" en sentido positivo. Numeral IV.1.11	✓		✓		✓		✓	
Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Infonavit. Numeral IV.1.12	✓		✓		✓		✓	
Manifiesto relativo a conflicto de interés. (Numeral IV 1.13)	✓		✓		✓		✓	
PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá señalar en su propuesta técnica todas y cada una de las especificaciones contenidas en el Anexo 1 Técnico utilizando los formatos que se integran en la presente Convocatoria incluyendo lo solicitado en los numerales II.1, II.2, II.5 y III.7 de la misma	✓		✓		✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA: Lista de precios, conforme al modelo Anexo 11, de la convocatoria.	✓		✓		✓		✓	

SM

MTR. ALDEBHARÁN FUENTES RAMOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-048410001-E15-2018**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA

Con fundamento al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente evaluación para la Licitación Pública Nacional No. LA-048410001-E15-2018 para la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA.", procediéndose a analizar la documentación, legal - administrativa de las propuestas presentadas por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, verificando los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

III.7 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. DE C.V.		GASTELUM IX, S.A. DE C.V.		GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
III.7 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO TÉCNICO. Descripción, Alcance del servicio, Condiciones y especificaciones del servicio, Requerimientos específicos y Técnicos, Supervisión del Servicio.	✓		✓		✓		✓	
III.7.3 GARANTÍA DEL SERVICIO El licitante deberá integrar en su propuesta técnica una carta, en papel preferentemente membretado, firmada por él o su representante o apoderado legal, en la que declare que la garantía de los servicios será por la vigencia del pedido, conforme la calidad, características y especificaciones requeridas en el Anexo 1 Técnico.	✓		✓		✓		✓	
III.7.4 VIGENCIA DE LA PROPUESTA El licitante deberá integrar a su propuesta un documento firmado por él o su representante legal donde conste que la propuesta técnica y económica que oferta, tendrán una vigencia de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura, y que en caso de que se presente alguna controversia judicial o administrativa derivada del presente procedimiento de licitación, la propuesta estará vigente en todos sus términos hasta en tanto se resuelva, en definitiva.	✓		✓		✓		✓	

Handwritten signatures and marks are present on the right side and bottom of the page, including a large checkmark and several scribbles.



<p>III.7.6 TRANSPORTE El tipo de transporte a utilizar para la distribución y entrega de los bienes con los que se prestará el servicio materia de esta licitación será a criterio del proveedor, quien además asumirá su costo y riesgo. Por tanto, la Secretaría de Cultura, se abstendrá de cubrir cualquier costo adicional al importe total de los mencionados bienes, por concepto de transporte.</p>	✓		✓		✓		✓	
<p>III.7.8 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL El licitante deberá presentar en su propuesta técnica un escrito en papel preferentemente membretado, firmado por él o su representante legal en la que señale que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a contratar una póliza de responsabilidad civil, por los daños o perjuicios que sus empleados pudieran causar a los servidores públicos, visitantes, público en general, instalaciones, bienes muebles o inmuebles en los que se preste el servicio, por un importe igual al 10% del monto máximo adjudicado sin I.V.A. La no presentación de este escrito será motivo de descalificación. Si los daños o perjuicios exceden ese importe, el proveedor se hará cargo de ellos.</p>	✓		✓		✓		✓	
<p>III.7.9 VICIOS OCULTOS El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica un escrito en hoja preferentemente membretada y firmado por él o por su representante legal, en el que manifieste que queda obligado ante la Convocante a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de la prestación de los servicios, en un plazo de 48 horas contadas a partir de que se identifique y se le notifique dicho defecto o vicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, durante la vigencia del contrato y en los términos señalados en el mismo y en el Código Civil Federal.</p>	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

MTRO. ALDEBHARÁN FUENTES RAMOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-048410001-E15-2018
RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL-ADMINISTRATIVA

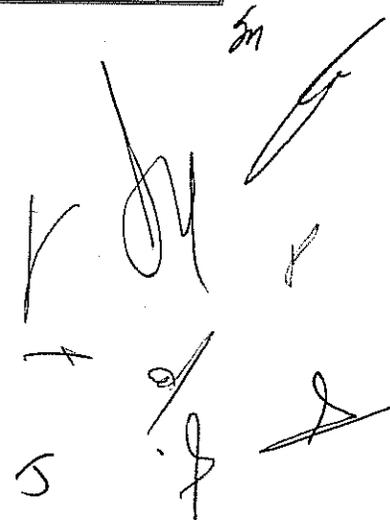
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA

Con fundamento al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente evaluación para la Licitación Pública Nacional No. LA-048410001-E10-2018 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA", procediéndose a analizar la documentación, legal - administrativa de la Propuesta Económica presentada por el licitante en el "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", verificando los requisitos solicitados en el numeral III.8 de la convocatoria y Anexo 11 "Modelo de Propuesta Económica".

III.7 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. DE C.V.		GASTELUM IX, S.A. DE C.V.		GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Los precios de la proposición económica deberán establecerse de conformidad con el Anexo 11, considerando para ello solo 2 dígitos después del punto, el cual deberá ser rubricado en todas sus hojas y firmado autógrafamente en la última hoja por el representante legal o persona facultada para ello.	✓		✓		✓		✓	
La propuesta no debe contener textos entre líneas, tachaduras, raspaduras o enmendaduras.	✓		✓		✓		✓	
Escrito en papel membretado, con firma autógrafa del licitante o su representante legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad que los precios de su oferta son en pesos mexicanos y se mantendrán fijos hasta el término del contrato.	✓		✓		✓		✓	


MTRO. ALDEBHARÁN FUENTES RAMOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-048410001-E15-2018
RESULTADO FINAL DE LAS EVALUACIONES
LEGAL/ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

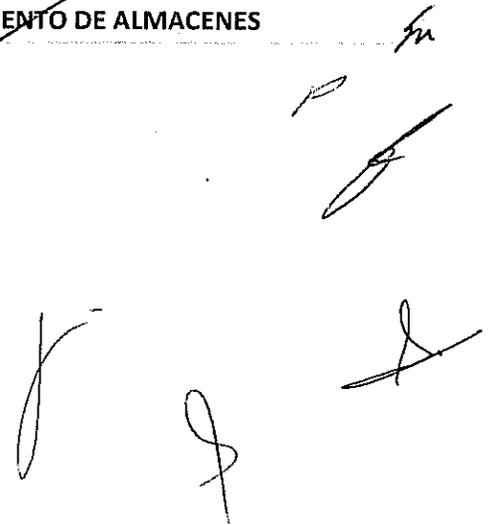
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA

LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CICOVISA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE


MTRO. ALDEBHARÁN FUENTES RAMOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


LIC. JOSÉ GABRIEL MENDOZA ALFARO
DEPARTAMENTO DE ALMACENES







RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE CULTURA
NO. DE PROCEDIMIENTO: LPN/LA-048410001-E15-2018

DESCRIPCIÓN BREVE DEL
BIEN O SERVICIO:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

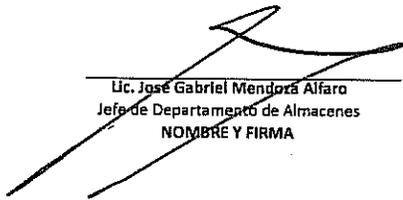
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ABASTECEDOR COOPERATIVO		CICOVISA		GASTELUM IX		GRUPO PAPELERO GUTIERREZ	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	PARTIDA 1 "SECRETARÍA DE CULTURA"	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE concepto 70: El licitante muestra en su catálogo caja de cartón, se requiere en polipropileno. Concepto 118: El licitante muestra en su catálogo bote de basura rectangular, se solicitó redondo. Concepto 304: El licitante muestra en su catálogo marcatextos con punta sencilla (borrado de fricción), se solicitó doble punta con punta de cincel.	SI CUMPLE	
2	PARTIDA 2 "CANAL 22"	SI CUMPLE			NO CUMPLE concepto 24: El licitante oferta en su anexo técnico y oferta económica 1 caja, debe cotizar 3.		NO CUMPLE Concepto 118: El licitante muestra en su catálogo bote partida basura rectangular, se solicitó redondo	SI CUMPLE	
3	PARTIDA 3 "INDAUTOR"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	PARTIDA 4 "CCC"	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE Concepto 118: El licitante muestra en su catálogo bote partida basura rectangular, se solicitó redondo	SI CUMPLE	
5	PARTIDA 4 "INBAL"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

7	PARTIDA 8 "INEHRM"	SI CUMPLE			NO CUMPLE concepto 345: El licitante oferta en su anexo técnico y oferta económica 1 paquete, debe cotizar 0	SI CUMPLE			NO CUMPLE concepto 331: El licitante oferta en su anexo técnico y oferta económica 8 pliegos, debe cotizar 0 concepto 332: El licitante oferta en su anexo técnico y oferta económica 5 paquetes, debe cotizar 8 concepto 333: El licitante oferta en su anexo técnico y oferta económica 20 paquetes, debe cotizar 5
8	PARTIDA 8 "INALI"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE		

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Vo. Bo.


 Lic. José Gabriel Mendoza Alfaro
 Jefe de Departamento de Almacenes
 NOMBRE Y FIRMA


 Lic. José Gabriel Mendoza Alfaro
 Jefe de Departamento de Almacenes
 NOMBRE Y FIRMA

Formato FO-CO-11

511



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA


RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

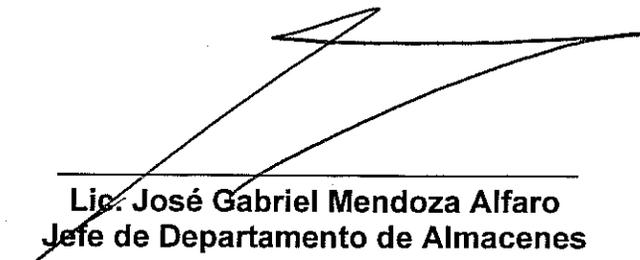
FECHA 24/07/2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA

No. DE PROCEDIMIENTO: LPN/LA-048410001-E15-2018

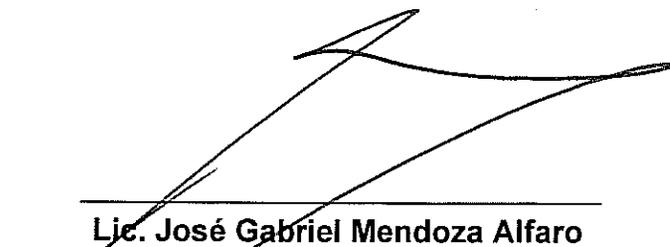
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA**

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE	ABASTECEDOR COOPERATIVO	CICOVISA	GASTELUM IX	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ	ADJUDICADO A:	
					IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE		
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA E INSTITUCIONES ADHERIDAS DEL SECTOR CULTURA	PARTIDA 1 SEC. CULT.	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$5,235,823.49	\$6,804,067.11	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	\$6,617,898.32	DESIERTA POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
				CON IVA	\$6,073,555.25	\$7,892,717.85		\$7,676,762.05		
	PARTIDA 2 CANAL 22	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$374,806.67	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	\$457,488.54	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$434,775.74			\$530,640.31		
	PARTIDA 3 INDAUTOR	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$1,104,199.25	\$1,335,124.63	\$1,248,347.63	\$1,362,733.23	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$1,280,871.13					\$1,548,744.57
	PARTIDA 4 CCC	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$68,418.01	\$89,172.55	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	\$83,063.06	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$79,364.89			\$103,440.16		\$96,353.15
	PARTIDA 5 INBAL	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$2,258,346.50	\$2,745,389.50	\$2,679,703.70	\$2,663,810.00	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$2,619,681.94					\$3,184,651.82
	PARTIDA 7 INEHRM	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$35,097.77	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	\$49,617.04	DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$40,713.41					\$57,555.77
	PARTIDA 8 INALI	1	SUMINISTRO	SIN IVA	\$163,798.35	\$202,953.02	\$166,840.91	\$210,577.59	ABASTECEDOR COOPERATIVO	
				CON IVA	\$190,006.09					\$235,425.50
	SUBTOTAL					\$9,240,490.04	\$11,701,412.93	\$10,106,447.17	\$11,438,362.69	
	IVA					\$1,478,478.41	\$1,872,226.07	\$1,617,031.55	\$1,830,138.03	
	TOTAL					\$10,718,968.45	\$13,573,369.00	\$11,723,478.72	\$13,268,500.72	



Lic. José Gabriel Mendoza Alfaro
Jefe de Departamento de Almacenes

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ



Lic. José Gabriel Mendoza Alfaro
Jefe de Departamento de Almacenes

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN SUPERVISÓ *fn*

